Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

60207/2022

TOTAL AUSTRAL SA (TF 35808-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el monto del juicio y el resultado del proceso (cfr. fs. 1 y sentencia del 18/12/2021), corresponde MODIFICAR la regulación de los honorarios del 5/04/2022 apelada y ELEVAR los honorarios del Dr. Juan Patricio Cotter a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ($53.200), en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la actora en la primera etapa del juicio (arts. 6, 7, 37, 38 y ccdtes. de la ley 21.839 modificada por la ley 24.432).

II.- Que cabe dejar aclarado que en los importes establecidos precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que –frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo, que oportunamente realice el beneficiario-, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo junto con el monto del pago.

ASÍ SE RESUELVE.

Se deja constancia de que el Dr. Guillermo F. Treacy no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Pablo Gallegos Fedriani **Jorge F. Alemany**

Fecha de firma: 08/08/2023
Alta en sistema: 09/08/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ANA LUCRECIA PRIORE, PROSECRETARIA DE CAMARA

#37193685#378275348#20230808093004072

Fecha de firma: 08/08/2023
Alta en sistema: 09/08/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ANA LUCRECIA PRIORE, PROSECRETARIA DE CAMARA

#37193685#378275348#20230808093004072